

9024

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2008, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden TAS/914/2008, de 18 de marzo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado decimotercero, punto 1. de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid) y en la página web «www.seg-social.es» (Menú: «Más información»/Oferta pública de empleo).

Segundo.-Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para

la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.-Contra la exclusión definitiva del aspirante podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Quinto.-Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Sexto.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 15 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en las dependencias de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, C/Albasanz, 23 (28037 - Madrid)

Séptimo.-Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 21 de mayo de 2008.-El Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos al proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social

Orden TAS/914/2008, de 18 de marzo (B.O.E. del 3 de abril)

D.N.I.	Apellidos y nombre	Turno	Provincia de examen	Causa/exclusión
<i>Forma de acceso: Turno general</i>				
017868258H	Escribano Sánchez, José Carlos.	A	Madrid	1
025101028R	Muñoz Camberos, Luis.	A	Madrid	1
<i>Forma de acceso: Turno de reserva</i>				
044447164D	González Cid, Juan José.	AR	Madrid	2

Causas de la exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No presentar dictamen técnico facultativo del grado de minusvalía.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9025

CORRECCIÓN de erratas de la Orden APU/1381/2008, de 29 de abril, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertida errata por omisión en la inserción de la Orden APU/1381/2008, de 29 de abril, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 20 de mayo de 2008, páginas 23800 a 23861, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 23829, número de orden 117, columna: Localización/puesto, donde dice: «Inspector de Pesca Marítima», debe decir: «Inspector de Pesca Marítima (779670) (36560)».